

Ficha de la persona candidata

 RAMIREZ AGUILERA SANDRA ELIZABETH NÚMERO DE LISTA: 07 POSTULADA/ O POR: ☐ PE Poder Ejecutivo Federal ☐ PL Poder Legislativo Federal	Datos generales Los campos señalados con este símbolo  fueron proporcionados por el Senado de la República. ☒ Nombre: RAMIREZ AGUILERA SANDRA ELIZABETH ☒ Cargo por el que participa: Magistraturas de Tribunales Colegiados de Circuito ☒ Sexo: MUJER ☒ Circuito judicial: 3 ☒ Distrito judicial: 3 ☒ Especialidad: ADMINISTRATIVA Número de lista en la boleta: 07
	Medios de contacto Teléfono público: 3351175715 Correo electrónico público: ramirezaguilerasandraelizabeth@gmail.comn Página web: La candidatura no proporcionó información

¿Por qué quiero ocupar un cargo público?

Sería un honor para mí contribuir a mi comunidad mediante la impartición de justicia pronta, completa e imparcial.

Visión de la función jurisdiccional

La función jurisdiccional debe enfocarse en garantizar la justicia de manera integral. Es fundamental que los magistrados no solo apliquen la ley de forma técnica, sino que promuevan un enfoque humano que busque soluciones sustantivas a los conflictos, fortaleciendo así la confianza de la ciudadanía en el sistema judicial. La justicia debe ser vista como un proceso dinámico, donde la empatía y la comprensión jueguen un papel crucial en la construcción de un sistema más justo y equitativo.

Visión de la impartición de justicia

Mi postulación para el cargo de Magistrada se basa en la convicción de que el sistema judicial necesita una visión humanista, que priorice la equidad, sensibilidad y respeto a los derechos humanos. Esta perspectiva garantiza no solo la aplicación correcta de la ley, sino también la búsqueda de soluciones que beneficien a las personas involucradas. Estoy comprometida a promover una justicia que trascienda lo técnico, enfocándose en la dignidad y el bienestar de cada individuo.

Principales propuestas

Propuesta 1

Propongo promover la utilización del sistema de mediación judicial que permita resolver conflictos de manera más ágil y menos adversarial. Esto no solo facilitaría la resolución de casos, sino que también fomentaría una cultura de diálogo y entendimiento entre las partes. La mediación puede ser particularmente efectiva en asuntos administrativos, donde las relaciones entre los ciudadanos y el Estado son fundamentales.

Propuesta 2

Propongo la creación de un programa de capacitación continua para todo el personal judicial en derechos humanos y enfoques de género, así como conversatorios con la sociedad civil para enriquecer esta formación. Esto garantizaría que las decisiones se tomen con un entendimiento profundo del contexto social y de las necesidades de los grupos vulnerables. Promover un enfoque que priorice la dignidad y los derechos de las personas involucradas en el proceso jurisdiccional es fundamental.

Propuesta 3

La implementación de herramientas tecnológicas en la administración judicial es crucial para mejorar la eficiencia y la transparencia del sistema. Propongo promover a grado de obligatorio la utilización de las plataformas digitales existentes para los entes de la administración pública. Esto no solo agilizaría procesos, sino que también aumentaría la confianza del público en la justicia, al permitir un seguimiento más claro y accesible de los procedimientos judiciales.

Trayectoria académica

Abogada por la U de G, Mtra Derecho Público por la UP, especialidad en Derecho Constitucional y Amparo, y Administrativo

Estudios

Grado máximo de estudios: Maestría

Estatus: Cédula profesional

Cursos, diplomados, seminarios, especializaciones

- 1.- Especialidad en Derecho Administrativo por la Universidad Panamericana
- 2.- Seminario en Investigación Jurídica por la Universidad Panamericana
- 3.- Seminario de el Humanismo y su Vinculación con el Derecho Contemporáneo por la Universidad Panamericana
- 4.- Diplomado de Amparo, cuarta edición Suprema Corte de Justicia de la Nación en conjunto con la Universidad de Guadalajara